

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/07/2025 - 11:43:48 AM



Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GO TO MKTG S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901875124-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-797620-12
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 5 No. 80 C 125 APTO 1414
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juanmanuelzuluaga90@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206969881
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 5 80 C 125 APTO 1414
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juanmanuelzuluaga90@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206969881
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GO TO MKTG S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 05 de septiembre de 2024 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024, con el No.39035 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GO TO MKTG S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

1.El suministro de una gama completa de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

2.La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:

-Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

-Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión. interesados en la obtención de anuncios.

-Publicidad aérea.

-Distribución y entrega de material publicitario o muestras.

-Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.

-Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines

Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

publicitarios.

3.El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:

- Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

4.Las actividades de diseñadores gráficos entre las cuales se encuentran:

- El diseño de identidad corporativa (imagen corporativa / marca), que comprende el diseño de logotipo, colores y papelería corporativa.
- El diseño de piezas gráficas, ya sean manuales o virtuales, como catálogos, volantes, etiquetas, aplicaciones textiles, entre otras.
- El diseño de señales (señalética) y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos. El diseño tipográfico.

5.La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental), publicidad, entre otros).

6.La explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda.

7.La explotación de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica.

8.El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades relacionadas.

Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9.Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.

10.El suministro de servicios de aplicación.

11.Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.

12.El suministro de servicio de registro de datos.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

a.Ejecutar todos los actos técnicos, comerciales, financieros o administrativos propios de su objeto social sea a nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos.

b.Comprar, adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, activos intangibles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar instrumentos negociables o cualquier efecto al comercio y aceptarlos en pago.

c.Obtener derechos de marcas, patentes y cualquier clase de activo intangible, privilegios y sucesión de cualquier título, así como su explotación, la promoción y formación de empresas o factorías que tengan objetos complementarios a los de esta sociedad.

d.Adquirir o enajenar a cualquier título de intereses de participación o acciones, cuotas o partes de empresas de la misma en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos.

e.Garantizar obligaciones de terceros y para caucionar dichas obligaciones con sus propios bienes y patrimonio, para lo cual no necesitará autorización de la asamblea de accionistas.

2.Efectuar toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue, tal y como quedan determinados, incluso la construcción de edificaciones para instalar las dependencias de la sociedad y la adquisición y gravamen en cualquier forma de materias

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/07/2025 - 11:43:48 AM



Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

primas, maquinarias, equipos y todos aquellos elementos que fueron necesarios para el desarrollo del objeto social.

3.Realizar cualquier actividad lícita dentro del ámbito civil y/o comercial.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	20.000.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designada por un término indefinido, por la asamblea general de accionistas.

Parágrafo Primero. A su vez el representante legal tendrá un suplente que solo podrá actuar ante una falta temporal o absoluta del representante legal principal, por lo cual salvo los casos donde el representante legal se encuentre totalmente imposibilitado, se requerirá una certificación del representante legal principal, donde indique el motivo de su falta o ausencia y la autorización para que el representante legal suplente actúe en nombre de la sociedad; Cualquier acto del representante legal suplente que no cumpla con estos requisitos será inoponible o inexigible a la sociedad.

Parágrafo segundo. El representante legal será nombrado Por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen el cien por ciento (100%) de las acciones

Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

suscritas, de igual manera será designado su suplente.

Parágrafo tercero. El representante legal que sea nombrado por la asamblea general de accionistas desempeñará su cargo por un término indefinido, hasta su renuncia o revocación por parte de la asamblea de accionistas, de igual forma se aplicará para el representante legal suplente.

Parágrafo cuarto. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

Parágrafo quinto. La revocatoria del representante legal se realizará por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen al cien por ciento (100%) de las acciones suscritas, de igual manera será nombrado y revocado su suplente. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Parágrafo sexto. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionan directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin que exista limitación alguna en cuanto a la naturaleza o la cantidad del acto.

En especial son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

a. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/07/2025 - 11:43:48 AM



Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b.Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias ya las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite el titular de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las acciones suscritas.

c.Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

d.Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

e.Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

f.Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. Las facultades del representante legal suplente serán iguales a las descritas para el representante legal principal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 38 de los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2024, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024, con el No. 39035 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL ZULUAGA	C.C. 1.128.283.120
PRINCIPAL	PEREZ	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/07/2025 - 11:43:48 AM



Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7310

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/07/2025 - 11:43:48 AM



Recibo No.: 0028549385

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kblafxcpdkalbuPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros